



## M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)  
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52  
E-mail: [ayuntamiento@caudete.org](mailto:ayuntamiento@caudete.org)

### SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 13 DE JUNIO DE 2007

#### SRES. ASISTENTES

##### SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Vicente Sánchez Mira.

##### Excusan su ausencia

#### SRES. ASISTENTES

D<sup>a</sup> Concepción Vinader Conejero  
D. José Esteve Herrero  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Sánchez Sáez  
D. Pascual Amorós Bañón  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Vinader Cañadas  
D. José Antonio Montesinos Sánchez  
D<sup>a</sup> Cristina Navarro Conejero  
D. Joaquín Mollá Francés  
D<sup>a</sup> Josefa Albertos Martínez  
D<sup>a</sup> Cecilia Sánchez Vinader  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez Díaz  
D. Luis Felipe Bañón Graciá

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **trece de junio de dos mil siete**.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Sánchez Mira, en primera convocatoria los Sres. expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día.

#### SR. SECRETARIO

D. Francisco José Moya García

Siendo las **veinte horas**, la Presidencia declara abierto el acto.

#### SRA. INTERVENTORA acctal.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Martínez Amorós

El **Sr. Alcalde-Presidente**, pregunta a los Sres. asistentes si existe alguna objeción a la convocatoria de fecha 8 de junio, para el Pleno Extraordinario que consta de un único punto en el orden del día.

No existiendo ninguna objeción a la convocatoria se pasa a tratar el punto del orden del día establecido.

#### ÚNICO. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DÍA 23/05/2007.

El **Sr. Alcalde-Presidente**, pregunta a los Sres. Concejales si existe alguna objeción al acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día 23 de mayo de 2007.

Hace uso de la palabra el Concejal del Partido Popular **Sr. Mollá Francés**, manifestando que en el acta no se refleja el contenido del Decreto emitido por la Alcaldía referente a las medidas adoptadas en el hallazgo de restos humanos en la escombrera del Callejón del Castillo.

Replica el **Sr. Alcalde-Presidente**, que no tiene por qué reflejarse en el acta el contenido del decreto por encontrarse incluido en la relación de decretos, y que está a su disposición y a la de la próxima Corporación.

No habiendo ninguna objeción más al acta se aprueba por unanimidad conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Y para finalizar, el **Sr. Alcalde-Presidente** agradece a esta Corporación el trabajo realizado durante estos cuatro años, y especialmente al equipo de gobierno y a los dos concejales que se marchan, D. José Esteve y D<sup>a</sup> Cristina Navarro por haber trabajado de forma muy generosa y desinteresada, y recordar la pérdida importante en este mandato de un buen compañero, D.

José Serrano Amurrio al que todos recordamos con mucho cariño y afecto, era un hombre que lo merecía todo, y espero que el próximo mandato electoral sea de éxito para todos y muchas gracias a todos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veinte horas y veinte minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Caudete a trece de junio de dos mil siete.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO,